

**PLATAFORMA VECINAL
PARA LA DEFENSA DEL BARRIO DE “LOS VALLINES”**

**Javier Rodríguez Soto
C/ Braña Ronda, 9 (portal 2)
24100 VILLABLINO - León -**

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Rigoberto Cortejoso, 14
47014 Valladolid**

Villablino, a 27 de septiembre de 2005

Sr. Consejero de Medio Ambiente

En nombre y representación de la Plataforma Vecinal Para la Defensa del Barrio de “Los Vallines” de Villablino, tengo el honor de exponer lo siguiente:

Desde el año 1989, los vecinos de uno de los barrios más poblados del municipio de Villablino, venimos soportando incomodidades y alteraciones de nuestras condiciones de vida, por la puesta en funcionamiento de una importante instalación industrial, como es el lavadero de carbón propiedad de la empresa Minero Siderúrgica de Ponferrada (MSP)

A lo largo de todo este período, sucesivas comisiones vecinales han intentado, sin ningún éxito, que el Ayuntamiento obligara a la empresa MSP al cumplimiento de la legislación en vigor para este tipo de instalaciones. Ignorábamos, sin embargo, que el primer infractor era precisamente el propio Ayuntamiento.

Como se desprende del estudio de los documentos que recientemente nos hemos procurado, la citada instalación fue construida ilegalmente. El Ayuntamiento ni siquiera tramitó la preceptiva modificación del Plan General de Ordenación Urbana. Y a tenor de la certificación expedida en septiembre de 1997, por la Secretaria del Ayuntamiento, se constata que en los archivos municipales no obra ningún documento que acredite la concesión de una licencia de obra para la construcción de dicha instalación. Naturalmente, cabe suponer que también se ha hecho caso omiso del Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre.

En fin, cabe suponer cualquier cosa, máxime al constatar una y otra vez, que la máxima preocupación del Ayuntamiento parece estar encaminada a la obstaculización de la acción de los vecinos. Puesto que nuestras denuncias son archivadas una tras otra.

Por insólito que resulte, estamos en presencia de un caso de desamparo por parte de nuestra administración más cercana. Es más, a juzgar por el comportamiento manifestado hasta ahora, tenemos la certeza de que el Ayuntamiento ampara y protege conductas ilícitas de esta empresa.

Pero no sólo el Ayuntamiento. Con darse una vuelta por el exterior del recinto de esas instalaciones, se puede comprobar como se realizan vertidos ilegales al río Sil. Las huellas son inequívocas. Y la permisividad de los servicios de control y vigilancia también.

En el barrio de “Los Vallines” residen en la actualidad más de 150 familias, la mayoría de las cuales pertenecen a lo que eufemística y cursilmente la Administración denomina tercera edad. Es decir, son jubilados. Y son jubilados de la mina, condenados a seguir respirando el polvo de la montaña de carbón que se almacena en las inmediaciones de sus viviendas. Polvo e incesante ruido día y noche. Ese es el premio que diariamente reciben por muchos años de servicio en uno de los trabajos más penosos de la era moderna.

Seguro que ningún responsable político ni alto cargo de la Administración soportaría una situación de esta naturaleza. De hecho, de haber residido en el barrio – es sólo una hipótesis inverosímil – jamás hubieran consentido la construcción ilegal de esta instalación industrial.

En cualquier caso, a partir de ahora, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León ya tiene conocimiento de la existencia de un problema, que todo parece indicar está bajo su jurisdicción competencial. Al menos, en lo que al cumplimiento de la normativa medioambiental se refiere. Y posiblemente también, en todo lo referente al ámbito de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de actividades clasificadas.

Por todo lo expuesto, solicitamos que previos los trámites que estime oportunos, tenga a bien ordenar las acciones correspondientes para poner fin a una situación de manifiesta ilegalidad y que está haciendo la vida insoportable a un número de vecinos muy importante.

Reciba Sr. Consejero un cordial saludo.

Fdo. Javier Rodríguez Soto

Se adjunta copia de las dos últimas denuncias presentadas en el Ayuntamiento de Villablino